



**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL**

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 2015-00210-01 (526)

DEMANDANTE: FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO

DEMANDADO: MIN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral> siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 3 de octubre de 2022, a las 5:00 pm



**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL**

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 2019-00180-01 (175)

DEMANDANTE: NELSON JULIO SOLARTE NARVÁEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

DECISIÓN: MODIFICAR, ADICIONAR Y CONFIRMA LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral> siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 3 de octubre de 2022, a las 5:00 pm



**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL**

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 2019-00371-01 (136)

DEMANDANTE: BERNARDA ELISA PUPIALES RUEDA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral> siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCÍA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 3 de octubre de 2022, a las 5:00 pm



**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL**

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 2020-00295-01 (219)

DEMANDANTE: MARIA ARGELIA SAMUDIO CHAMORRO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

DECISIÓN: MODIFICAR, ADICIONAR Y CONFIRMA LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral> siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCÍA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 3 de octubre de 2022, a las 5:00 pm